



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE FORJA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 29/09/19	Hs. 11:46
Numero: 860	Fojas: 3
Expto. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 173 /19
LETRA: B. FORJA

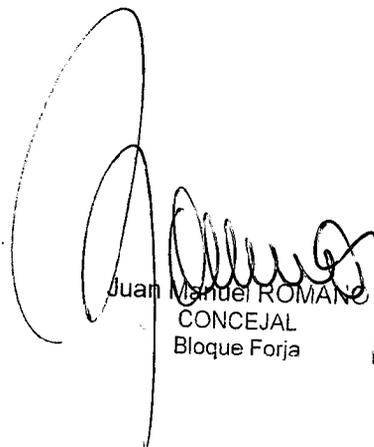
Ushuaia, 20 de Septiembre de 2019

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la reparación de la calzada sobre el puente ubicado en la Av. Héroes de Malvinas, a la altura del Arroyo Grande.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja

FUNDAMENTOS

Hemos recibido reiterados reclamos de los vecinos por el estado intransitable de la calzada sobre el puente que cruza el Arroyo Grande, conocido popularmente como el Puente Amarillo.

Tal como nos comentaron los vecinos, el pavimento se encuentra deteriorado con presencia de un bache de dimensiones considerables en el cual los hierros estructurales quedan al descubierto, generando esto un riesgo inminente dado que los vehículos que transitan por allí deben realizar maniobras bruscas para esquivar dicho obstáculo, poniéndose en peligro tanto ellos, como al resto de los vehículos.

Cabe destacar que los puentes son puntos de la trama urbana en los que se debe extremar las precauciones y que además, en este caso, se trata de una zona muy transitada al encontrarse sobre una de las arterias principales de nuestra ciudad.

Atento a la peligrosidad que reviste la situación planteada, resulta imperioso dar solución a la misma.

Sin más, a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a vertical line extending downwards.

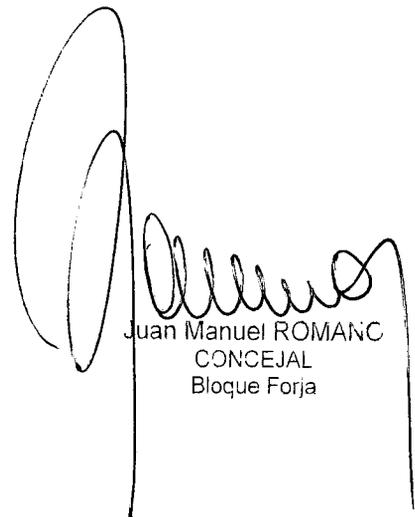
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, gestione la reparación de la calzada sobre el puente ubicado en la Av. Héroes de Malvinas, a la altura del Arroyo Grande.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANC
CONCEJAL
Bloque Forja